



XXVII CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR
“Más participación social para profundizar la integración”
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE ARGENTINA
11 y 12 de diciembre de 2014
Escuela Hogar Eva Perón – Paraná - Argentina

DECLARACIÓN DE LA XVII CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR

Los representantes de las organizaciones sociales y movimientos populares del MERCOSUR, reunidos en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 11 y 12 de diciembre de 2014, en la XVII Cumbre Social del MERCOSUR bajo el lema “Más participación social para profundizar la integración”, a fin de continuar profundizando la construcción de nuestra integración, elevamos la siguiente Declaración:

1. La importancia del rol protagónico de las organizaciones sociales y los movimientos populares en la construcción, profundización y consolidación de nuestra integración, que tienen como pilares fundamentales la soberanía política, la independencia económica y la justicia social, y que se diferencia de aquel proceso de integración inspirado en una matriz neoliberal basada en el “Consenso de Washington”, que ya fue rechazado el 5 de noviembre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata, cuando los pueblos de América Latina le dijimos No al ALCA, desterrando así las pretensiones imperialistas de los Estados Unidos. En este sentido, reivindicamos la voluntad política y las fuertes convicciones de los Presidentes Néstor Kirchner y Hugo Chávez, que dejaron su huella en la construcción de la Patria Grande.
2. El reconocimiento de los avances en los procesos de integración regional de América Latina, en particular el MERCOSUR, que en la última década pasó de una agenda exclusivamente comercial a constituirse en un proceso de integración que incluye las dimensiones política social, cultural, productiva, identitaria, y que persigue el desarrollo con inclusión y la ampliación de los derechos de nuestro pueblos. Asimismo, somos conscientes de los desafíos aún pendientes y por ello instamos a los Estados Partes y Asociados a seguir trabajando para la superación de los mismos.
3. La trascendencia que adquiere la soberanía tecnológica, alimentaria y energética como ejes estratégicos de los procesos de integración.
4. Que la profundización de la integración regional requiere de la construcción de objetivos comunes en materia de política exterior, política social y la construcción de órganos legislativos de carácter plurinacional, para avanzar hacia la soberanía política, independencia económica y justicia social.
5. La trascendencia de la Democracia y el respecto a los Derechos Humanos como valores y condiciones esenciales para la construcción de todo proceso de integración. En este sentido, nos congratulamos con los resultados de los recientes procesos electorales en los países hermanos de la región -Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay- que ratifican el rumbo político y social de la integración que queremos.



XXVII CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR
“Más participación social para profundizar la integración”
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE ARGENTINA
11 y 12 de diciembre de 2014
Escuela Hogar Eva Perón – Paraná - Argentina

6. La importancia de seguir avanzando en la construcción de una identidad mercosureña a través de la igualdad de los derechos sociales, económicos y culturales pero también políticos. En este sentido, consideramos esencial dar pasos en la implementación en la elección directa de los representantes del Parlasur. Asimismo, instamos a los Estados de la región a que se comprometan a garantizar la libre circulación de las personas; los derechos de los migrantes; combatir el tráfico de personas, el trabajo esclavo; y el derecho de las personas a no migrar, generando las condiciones necesarias de inclusión en sus respectivos países.
7. Que es esencial avanzar en la generación de una educación para la emancipación como herramienta necesaria para la descolonización de nuestras consciencias, reivindicando nuestra identidad latinoamericana construida sobre la herencia y presente de nuestros pueblos indígenas y afro. Asimismo, resaltamos la importancia histórica del “Congreso de los Pueblos Libres” celebrado el 29 de junio de 1815 en Concepción del Uruguay, como símbolo del proceso independentista, popular e integracionista.
8. Que resulta esencial el rol de la comunicación como herramienta para difundir la importancia de los procesos de integración, sus logros y avances, contribuyendo de esta manera a la construcción de la ciudadanía regional.
9. La necesidad de profundizar las políticas de innovación tecnológica en el ámbito regional, así como también la importancia de lograr la diversificación de la matriz de producción a través de políticas que tengan como objetivo la industrialización de las economías de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR. Instamos, a su vez, a revalorizar el papel del Estado en función de la economía social y reconocer el trabajo informal como parte del proceso económico de los países de la región, garantizando el pleno acceso a los derechos sociales.
10. El rechazo a las fumigaciones indiscriminadas sobre escuelas, pueblos en zonas urbanas y periurbanas, generando efectos nocivos sobre la salud y discapacidades a largo plazo, comprometiendo a las generaciones futuras. Los Estados Partes del MERCOSUR son responsables de garantizar la calidad de vida de sus pueblos.
11. El repudio a los asesinatos y las desapariciones forzadas y otras violaciones a los derechos humanos contra el pueblo mejicano. En particular, lo 43 estudiantes de la localidad de Ayotzinapa.
12. Instamos a los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR a tomar todas las medidas necesarias para garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos en cada uno de sus territorios. Expresamos nuestra especial preocupación por el no respeto a los Derechos Humanos en la Hermana República del Paraguay.



XXVII CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR
“Más participación social para profundizar la integración”
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE ARGENTINA
11 y 12 de diciembre de 2014
Escuela Hogar Eva Perón – Paraná - Argentina

13. La defensa de la causa del Pueblo Palestino y exigimos la denuncia del Tratado de Libre Comercio MERCOSUR – Israel.
14. Expresamos nuestro más firme apoyo al permanente reclamo de la República Argentina por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, asumiendo a la misma como causa regional.
15. Reconociendo que el desendeudamiento de los países de la región fue una condición esencial para el desarrollo de nuestros procesos de integración, rechazamos enérgicamente las maniobras especulativas de los fondos buitres que intentan someter al pueblo argentino.
16. La satisfacción por la próxima incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia como miembro pleno del MERCOSUR, avanzando así en la ampliación de dicho proceso de integración.
17. Felicitar a la República Argentina por la organización de la XVII Cumbre Social del MERCOSUR realizada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.
18. Reafirmar el compromiso permanente de las organizaciones sociales y los movimientos populares de continuar avanzando en la profundización y consolidación de la Patria Grande.
19. Por todo lo expuesto, elevamos a las Presidentas y los Presidentes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, como así también a los órganos institucionales del bloque, las propuestas de acción que se anexan a continuación, para seguir avanzando en este proceso de integración.



XXVII CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR
“Más participación social para profundizar la integración”
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE ARGENTINA
11 y 12 de diciembre de 2014
Escuela Hogar Eva Perón – Paraná - Argentina

PROPUESTAS XVII CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR

Derechos Humanos

1. Legitimar la formación de una Mesa Permanente- Observatorio de Derechos Humanos integrado por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, en apoyo, defensa y seguimiento de los gobiernos democráticos y populares. Revisión de la implementación de los Tratados regionales de Derechos Humanos y monitoreo de las propuestas elevadas desde las Cumbres Sociales del año 2006 a la fecha.
2. Compatibilizar políticas migratorias regionales con vicios en Derechos Humanos, garantizando el derecho de emigrar y no migrar. Derecho de reconocimiento a la identidad de los afrodescendientes y pueblo originarios. Implementar políticas de educación intercultural y bilingüe. Asegurar la participación plena y efectiva de los pueblos originarios como sujeto de derecho.
3. Impulsar una pronta aprobación de la Convención Interamericana sobre los derechos de las personas adultas mayores. Implementar políticas regionales para la aplicación de la convención de naciones unidas para los derechos de las personas con discapacidad. Garantizar el derecho de participación social en la creación de políticas públicas regionales sobre todos los Derechos Humanos.
4. Unificar a nivel regional una nueva política de drogas que combata el narcotráfico, la trata y la explotación sexual de las personas. Pronunciamiento de los países del Mercosur sobre el derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Que se promueva la creación de un marco normativo en la región del trabajo de las personas de casas particulares/empleadas domésticas.
5. Facilitar la creación de una pedagogía autónoma y autóctona de la región, con una curricula inclusiva de todos los niveles educativos. Y una convalidación regional de los títulos universitarios. Unificación de políticas públicas de Derechos Humanos en educación (formal y no formal) en la región. Con la participación activa de la sociedad civil en el diseño de las



XXVII CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR
“Más participación social para profundizar la integración”
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE ARGENTINA
11 y 12 de diciembre de 2014
Escuela Hogar Eva Perón – Paraná - Argentina

directrices de educación y Derechos Humanos del Mercosur. Impulsar la educación para la formación de un sujeto político de la región.

Participación Social

1. Implementación del fondo de participación social como mecanismo de financiamiento de la participación social.
2. Crear y organizar una red informativa para la difusión de la información generada en la cumbre social de forma transparente y accesible a través de la página web y otros.
3. Organización de un proceso de debate para la definición del reglamento para el funcionamiento de las cumbres sociales (crear normas de organización de la propia cumbre, el formato de dialogo con los Presidentas y los Presidentes, el fondo de participación social, formación para la participación popular, entre otros).
4. Promover la creación de espacios participativos y organizados en foros, mesas, que garanticen el debate.
5. Generar espacios de discusión en la cumbre social con temas específicos en especial la feminización de la pobreza y derechos sexuales así como el derecho a decidir sobre su cuerpo.
6. Efectivizar el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

Desarrollo Sustentable y Seguridad Alimentaria

1. Definir un marco regulatorio regional de los Estados Partes para frenar la concentración de tierras, de los bienes naturales (específicamente agua, semillas nativas) y de los conocimientos populares y ancestrales llevado adelante por los actores económicos transnacionales y transitar hacia una función social de la tierra y reformas agrarias integrales.
2. Profundizar la valorización de los segmentos productivos más vulnerables y postergados, adoptando una mirada integral que contemple a sus saberes, derechos territoriales de los pueblos originarios y sus cosmovisiones, permitiendo el acceso a los bienes y servicios fundamentales tales como el agua y la tierra (a través de la agricultura familiar, redes territoriales de comercialización y distribución).
3. Incentivar el surgimiento de comprensión y de interpretaciones del ambiente, de su relación con las actividades humanas, a través de una formación universitaria, académica y una educación universal para la sustentabilidad y el consumo de los alimentos sanos, para caminar hacia un nuevo paradigma de convivencia con la Vida.



XXVII CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR
“Más participación social para profundizar la integración”
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE ARGENTINA
11 y 12 de diciembre de 2014
Escuela Hogar Eva Perón – Paraná - Argentina

4. Ampliar las redes de articulación, de comunicación y de intercambio regional en torno a la agenda de construcción de la soberanía alimentaria, para mejorar el conocimiento de las políticas públicas innovadoras, de las iniciativas populares y la integración productiva de los Pueblos.
5. Disputar en todos los ámbitos políticos el debate sobre el rumbo de la producción agropecuaria, los derechos y los fundamentos de nuevos modelos agroproductivos justos, inclusivos, sustentables y populares y fomentar la construcción de unidad popular para confrontar con los poderes económicos concentrados.

En esta comisión se hace fuertemente hincapié en el rechazo a las fumigaciones indiscriminadas (sobre escuelas, pueblos en zonas urbana y periurbana) generando efectos nocivos sobre la salud y discapacidades a largo plazo, comprometiendo a las generaciones futuras. Los estados partes del MERCOSUR son responsables de garantizar la calidad de vida de sus pueblos.

Comunicación Social y Nuevas Tecnologías para la Información

1. Peticionar y reafirmar que todos los países del MERCOSUR garanticen el acceso universal y libre a la información, a los contenidos latinoamericanos y a las tecnologías de la comunicación; concibiendo a la misma como un derecho humano y consolidando la identidad mercosureana.
2. Solicitar que los países del Mercosur avancen en espacios e instrumentos que permitan la formación continua en el uso de las herramientas tecnológicas y comunicacionales.
3. Fomentar la formación del sujeto político latinoamericano para la comunicación a partir de fortalecer la producción de contenidos para una agenda latinoamericana, garantizando su acceso y circulación a todos los espacios a través de las redes de comunicación.
4. Solicitamos que la política de comunicación del MERCOSUR avance y se propicie el intercambio de experiencias en materia de legislación comunicacional.
5. Instruir la creación de un fondo (similar al FOCEM) regional de desarrollo para la infraestructura a través de un instituto regional y soberano con el objetivo de garantizar y fomentar la soberanía comunicacional y tecnológica, el acceso universal a la información y las tecnologías con políticas y legislaciones comunes para la transferencia y generación de tecnologías de accesos libres incorporando al Grupo de Seguridad Tecnológica ya creado a solicitud de la cumbre de presidentes Montevideo 2007.